



INSTRUCCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LABORATORIOS DOCENTES CON NORMAS COVID-19

NORMAS GENERALES:

El aforo de los laboratorios será reducido de acuerdo a las indicaciones del Área de Salud y Prevención de la UPO.

La información sobre COVID-19, es cambiante por lo que se mantendrán actualizaciones a través del siguiente enlace:

<https://www.upo.es/sprl/informacion-covid-19/>

Cuando se trate de laboratorios, talleres o similares, en los que, por sus características, no sea posible garantizar la distancia de 1,5 metros recomendada, se debe respetar el aforo del 50 % y adoptar medidas de protección adicionales, reforzando las medidas de ventilación, de limpieza y desinfección.

Dichos aforos pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/sprl/documentos/covid19/punto_2_laboratorios.pdf

Las aulas de prácticas o laboratorios en las que distintos grupos de estudiantes acceden de manera rotatoria deberán estar constantemente ventiladas, y que haya ventilación completa durante al menos 10 minutos, antes y después de su uso, sin menoscabo del punto anterior.

NORMAS ESPECÍFICAS:

1.- ENTRADA/SALIDA

A) Única Puerta de ENTRADA

El alumnado:

- Deberá entrar con la **bata y mascarilla** colocadas y traerá una bolsa para guardar la bata una vez finalizada la práctica.
- Deberá **lavarse las manos antes y después** de estar en el laboratorio y lavarse las manos o usar gel hidroalcohólico cuando utilice material en común.
- Deberá mantenerse **una fila a la entrada** al laboratorio de al menos **1.5 m entre cada alumno/a**.
- Deberá colocarse en su **puesto de trabajo único** señalizado y numerado. Éste será fijo para las siguientes prácticas.
- Deberá dejar su material personal colgado en los percheros.

El profesorado:

- Deberá entrar con la **bata y mascarilla** colocadas.

- Deberá **lavarse las manos antes y después** de estar en el laboratorio y lavarse las manos o usar gel hidroalcohólico cuando utilice material en común.
- **Controlará la ubicación del alumno/a pasando lista** antes de comenzar la práctica sin que haya intercambio de material. El profesorado custodiará una vez concluida la práctica las listas de alumnos asistentes y el puesto que ocupaban en la clase.

B) Para los laboratorios que cuenten con **puertas de comunicación interna entre laboratorios** (se destinará una para cada sentido y estarán debidamente señalizadas). Durante el desarrollo de la sesión práctica no debe haber tránsito alguno entre laboratorios, siendo la comunicación por el exterior de los mismos.

C) **SALIDAS**, con señalización para persuadir/evitar que se entre por la “Zona de Salida”.

- Se colocará **contenedor** especial con apertura mediante pedal para tirar, guantes, papeles, etc.

2.- Durante el Procedimiento experimental de la práctica

- Cada puesto de trabajo contará con el material necesario según indicaciones que refiera cada docente en cada práctica.
- Cada mesa o poyata de laboratorio tendrá un bote de desinfectante proporcionado por el Área de Salud y Prevención para uso del alumnado durante las actividades presenciales.
- Habrá únicamente una persona por fregadero cuando haya que lavarse las manos o material de vidrio.
- El alumnado deberá dejar el material de trabajo limpio (jabón) y posteriormente desinfectado (con desinfectante) en los escurridores de los fregaderos (material de vidrio) y no se devolverán al puesto de trabajo. Cualquier otro material o equipo común se dejará en su sitio de trabajo (microscopios, micropipetas, etc.) y se desinfectará por parte del alumnado antes y después de cada uso.
- En el puesto no deberá quedar nada de material (incluido el papel de filtro) para facilitar al Servicio de Limpieza la desinfección del Laboratorio.
- Profesorado, personal técnico y alumnado deben caminar siempre por su derecha en zonas de tránsito del laboratorio, cediendo el paso en caso de cruces.

3.- Al finalizar la práctica

- Se higienizan los puestos de trabajo por el alumnado y se revisa todo el laboratorio por el técnico de laboratorio (o el profesor responsable en los casos que no haya técnico). Tras lo cual se volverá a montar los puestos de trabajo para la siguiente práctica.
- El alumnado saldrá sin cruzarse con los/as alumnos/as que estén haciendo la fila en la entrada para la siguiente práctica.

- Se ventilarán los laboratorios completamente al menos 10 minutos antes y después de cada práctica.

4.- EPI's Personal del Área

El profesorado y personal técnico contará con los siguientes EPI's, siempre y cuando no sean los utilizados para la actividad propia del laboratorio:

- Mascarillas FFP2 para el PDI o PAS que lo solicite al Área de Salud y Prevención a través de los departamentos.

5.- Servicio de Limpieza

La atención en laboratorios se centrará en la limpieza y desinfección de superficies de contacto, sin intervenciones en el material propio para el desarrollo de su actividad. Semanalmente se coordinará con el Servicio de Limpieza el momento de la limpieza y desinfección de los Laboratorios, que al menos será de dos veces al día, y se tratará de intensificar en función de los calendarios en aquellos laboratorios con un gran número de grupos, tanto de mañana como de tarde. Asimismo, se realizará un control de firmas por parte del Servicio de Limpieza una vez que se haya concluido la limpieza del laboratorio que estará visible para alumnado, personal técnico y profesorado.